



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



43

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº 047-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AGI.

PARA : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la UGEL YUNGUYO.
DE : ING. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA
Jefe de Gestión Institucional.
ASUNTO : INFORME DEL PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE GESTION EN EL CARGO DE DIRECTIVO Y JERARQUICO DE I.E.
REFERENCIA : a.) Resolución Directoral Regional Nº 4136-2024-DREP.
b.) Resolución Viceministerial Nº 147-2023-MINEDU
FECHA : Yunguyo, 30 de octubre de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
44F 30 OCT 2024
EXPEDIENTE Nº 10253
HORA: 4:20 FIRMA: [Signature]

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia informar lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al documento a.) de la referencia, cronograma del proceso de encargatura 2024, la misma que se pone en conocimiento al personal docente encargados de I.E. a través del COMUNICADO UGEL YUNGUYO cronograma regional de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura 2025, de fecha 27 de agosto del presente, correspondiente a la SEGUNDA ETAPA - ENCARGATURA REGULAR, realizando las actividades en las fechas establecidas en el cronograma, iniciando con la publicación de plazas, correspondiente a la segunda etapa (encargatura regular) conforme al siguiente detalle:

Table with 9 columns: NIVEL, CARGO, JORNADA LABORAL, COD. MODULAR, NOMBRE DE LA I.E., DISTRITO DE LA I.E., COD. DE PLAZA, TIPO DE PLAZA, MOTIVO DE VACANCIA. Rows include DIRECTOR and DIRECTOR positions with specific codes and reasons for vacancy.

SEGUNDO: En fecha 09 de octubre del presente se realiza la publicación de observados a las plazas vacantes de cargos directivos, existiendo un total de ocho postulantes, de los cuales dos postulantes se encontraban en situación de observados en el presente proceso de encargatura del ámbito de la UGEL Yunguyo conforme al detalle siguiente.

PROCESO DE ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS - 2024
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR
PUBLIACIÓN DE OBSERVADOS
UGEL: YUNGUYO
CARGO / PUESTO: DIRECTOR I.E.
Table with 9 columns: N°, N° EXP, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, DNI, NIVEL, SITUACIÓN, OBSERVADO. Includes FASE 1 and FASE 2 sections.

EL COMITÉ



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO



GOBIERNO
REGIONAL
PUNO
Desarrollando Competencias e Induciendo

ANEXO 1 ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con los resultados obtenidos en el Proceso de Encargatura de cargos de directivos para el año 2025, normado por R.V.M. N° 147-2023-MINEDU y su modificatoria R.V.M. N° 105-2024-MINEDU se adjudica a:

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	LLANQUICHOQUI
APELLIDO MATERNO	MAMANI
NOMBRES	LEONARDO
DNI N°	01859974
PUNTAJE	16.50 dieciséis con cincuenta
ETAPA	SEGUNDA FASE I
FECHA Y HORA	25 DE OCTUBRE DEL 2024 - 15:30 HORAS

DATOS DE LA PLAZA

TIPO DE ENCARGO	DE PUESTO
CARGO	DIRECTOR IE
CÓDIGO NEXUS	1196413616P4
CENTRO DE TRABAJO	70285
NIVEL / CICLO	Primaria
MODALIDAD	EBR
DISTRITO	OLLARAYA
PROVINCIA	YUNGUYO
UGEL	YUNGUYO
DRE	PUNO
VACANTE PRODUCIDA POR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: COARITA CABRERA, DANIEL, Resolución N° 0332-2022-UGELY
VIGENCIA	A partir del 01/01/2025 AL 31/12/2025

Yunguyo, 25 de octubre del 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

CPC Yanina Rojas Yuncapaze
DIRECCIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
UGEL YUNGUYO

[Handwritten signature]
7/01859974 



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO



GOBIERNO
REGIONAL
PUNO
Responsable, Competitivo e Inclusivo

ANEXO 1 ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con los resultados obtenidos en el Proceso de Encargatura de cargos de directivos para el año 2025, normado por R.V.M. N° 147-2023-MINEDU y su modificatoria R.V.M. N° 105-2024-MINEDU se adjudica a:

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	FLORES
APELLIDO MATERNO	CAHUAYA
NOMBRES	ASUNCION
DNI N°	42672150
PUNTAJE	11.00 Once
ETAPA	SEGUNDA FASE I
FECHA Y HORA	25 DE OCTUBRE DEL 2024 - 15:30 HORAS

DATOS DE LA PLAZA

TIPO DE ENCARGO	DE PUESTO
CARGO	DIRECTOR IE
CÓDIGO NEXUS	1143112416P4
CENTRO DE TRABAJO	284
NIVEL / CICLO	Inicial
MODALIDAD	EBR
DISTRITO	CUTURAPI
PROVINCIA	YUNGUYO
UGEL	YUNGUYO
DRE	PUNO
VACANTE PRODUCIDA POR	REASIGNACION DE: CHACON ALDAZABAL ADIS
VIGENCIA	A partir del 01/01/2025 AL 31/12/2025

Yunguyo, 25 de octubre del 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

PROCESO DE ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS - 2024

SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR

PUBLICACIÓN DE APTOSINO APTOS

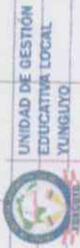
EL: YUNGUYO
RGO / PUESTO:

DIRECTOR I.E.

N° EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	NIVEL	CONDICIÓN	OBSERVADO
FASE 1							
09622	FLORES	CAHUAYA	ASUNCIÓN	42672150	Inicial - Jardín	APTO	
09564	HUARACHI	ITURRY	DANI DULIA	01854278	Primaria	APTO	
09625	MAMANI	MAMANI	MARIA GLADYS	44103373	Primaria	APTO	
09601	VELEZ	CACERES	BERNA ALBINA	01316168	Primaria	APTO	
09619	LLANQUICHOQUI	MAMANI	LEONARDO	01859974	Primaria	APTO	
09570	LOPEZ	USED0	HENRY ENOC	01304325	Primaria	NO APTO	Retirado del proceso
09454	QUINONEZ	FLORES	WILVEOR JULIO	01338481	Secundaria	NO APTO	Retirado del proceso
FASE 2							
09569	MAMANI	ZAPATA	TORIBIO	40801996	Secundaria	NO APTO	Retirado del proceso

Yunguyo, 14 de octubre del 2024

EL COMITÉ



PROCESO DE ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS - 2024

SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR

PUBLICACIÓN DE OBSERVADOS

UGEL: YUNGUYO

CARGO / PUESTO:

DIRECTOR I.E.

N°	N° EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	MIVEL	CONDICIÓN
FASE 1							
1	09622	FLORES	CAHUAYA	ASUNCION	42672150	Inicial - Jardín	CLASIFICADO
2	09564	HUARACHI	ITURRY	DANI DULIA	01854278	Primaria	CLASIFICADO
3	09625	MAMANI	MAMANI	MARIA GLADYS	44103373	Primaria	CLASIFICADO
4	09570	LOPEZ	USED0	HENRY ENOC	01304325	Primaria	OBSERVADO
5	09601	VELEZ	CACERES	BERNA ALBINA	01316168	Primaria	CLASIFICADO
6	09619	LLANQUICHOQUI	MAMANI	LEONARDO	01859974	Primaria	CLASIFICADO
7	09454	QUÍÑONEZ	FLORES	WILVEOR JULIO	01338481	Secundaria	OBSERVADO
FASE 2							
8	09569	MAMANI	ZAPATA	TORIBIO	40801996	Secundaria	OBSERVADO

Yunguyo, 09 de octubre del 2024

EL COMITÉ

--	--	--	--	--	--	--	--



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 4136 -2024-DREP

PUNO, 27 AGO 2024

VISTO, El Expediente Administrativo N° 27795-2024-DREP, y el Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044 señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, el artículo 70 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no general derechos y no puede exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del artículo 176 del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Ministerio de Educación establece los procedimientos para el proceso de encargatura;

Que, a través del Artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU; se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento";

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 27795-2024 y el Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, remite propuesta de cronograma de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura, disponiendo en el numeral 5.4 literal a) que la DRE aprueba el cronograma regional y lo difunden a las UGEL, que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU; por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo actuado por el Especialista Administrativo II de Personal, lo visado por la Jefatura de la Oficina de Administración; Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Dirección Regional de Educación de Puno; y,

De conformidad con la Constitución Política del Estado; Ley N° 31224; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.VM. N° 0147-2023-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el CRONOGRAMA REGIONAL, de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura 2025, para que se desarrolle de manera transparente, garantizando la participación de todos los postulantes, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente y de acuerdo al Anexo, que forma parte integrante de la misma.

Artículo 2°.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional, y a las instancias administrativas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FWRC/JOAJ
BPM/DGI
FERC/JOAD
LCHC/EAP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2024

N	Actividades	Responsables	Inicio	Fin	
1.	Invitación a instituciones para participar como veedores	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
2.	Conformación del comité	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
PRIMERA ETAPA: RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO (no aplicable para directivos de DRE y UGEL)					
3.	Prepublicación de plazas	DITEN - MINEDU	31/08/2024	31/08/2024	
4.	Validación de plazas	Comité DRE/UGEL	02/09/2024	06/09/2024	
5.	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	06/09/2024	06/09/2024	
6.	Aplicación de las fichas de evaluación de desempeño de gestión en el cargo	Comité DRE/UGEL	09/09/2024	13/09/2024	
7.	Remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo.	Profesores encargados.	09/09/2024	13/09/2024	
8.	Publicación preliminar de resultados de la evaluación de desempeño de gestión en el cargo.	Comité DRE/UGEL	16/09/2024	16/09/2024	
9.	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
10.	Presentación de desistimiento a la ratificación (*)	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
11.	Absolución de reclamos	Comité DRE/UGEL	19/09/2024	20/09/2024	
12.	Publicación del listado de profesores a ser ratificados, previa verificación del cumplimiento de condiciones señaladas en la NT.	Comité DRE/UGEL	23/09/2024	23/09/2024	
13.	Emisión del acto resolutivo	IFABE Responsable de NEXUS DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR					
14.	Publicación de plazas desiertas de la primera etapa	Comité DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
15.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	25/09/2024	02/10/2024	
16.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	26/09/2024	04/10/2024	
17.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	09/10/2024	09/10/2024	
18.	Subsanación de observaciones	Postulantes	10/10/2024	11/10/2024	
19.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	14/10/2024	
20.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	17/10/2024	
21.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	18/10/2024	18/10/2024	
22.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	21/10/2024	22/10/2024	
23.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	23/10/2024	23/10/2024	
24.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	24/10/2024	25/10/2024
		Fase 2(**)	Comité DRE/UGEL	28/10/2024	29/10/2024
25.	Presentación del informe	Comité DRE/UGEL	30/10/2024	30/10/2024	
26.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	30/10/2024	31/10/2024	
TERCERA ETAPA: (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)					

A
D
J
U
D
I
C
A
C
I
O
N
E
N



28.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	05/11/2024	08/11/2024	I E E D E C O N V E N I O (**)
29.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	06/11/2024	11/11/2024	
30.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	11/11/2024	11/11/2024	
31.	Subsanación de observaciones	Postulantes	12/11/2024	13/11/2024	
32.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	14/11/2024	
33.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	18/11/2024	
34.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	19/11/2024	19/11/2024	
35.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	20/11/2024	21/11/2024	
36.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	22/11/2024	22/11/2024	
37.	Adjudicación	Fase 1 Fase 2(**)	Comité DRE/UGEL Comité UGEL	25/11/2024 27/11/2024	
38.	Presentación del informe	Comité UGEL	29/11/2024	29/11/2024	
39.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL			
			29/11/2024	02/12/2024	

(*) Solo aplica para quienes obtuvieron resultado favorable en la evaluación de desempeño de gestión.

(**) No aplica para el cargo de especialista en DRE.

(***) El encargo de funciones y la encargatura en IIEE de convenio, se llevará a cabo de manera transversal, a partir de la segunda etapa, siendo el 13 de diciembre la fecha límite para el registro de dichas encargaturas en el sistema NEXUS.

